



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN-MANAGUA

**FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA DE CHONTALES**  
**RECINTO UNIVERSITARIO “CORNELIO SILVA ARGÜELLO”**  
**UNAN- FAREM-CHONTALES**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES**

Seminario de graduación para optar al título de licenciado en Ciencias de la Educación con  
mención en Lengua y Literatura Hispánicas

**TEMA**

Evaluación de los aprendizajes

**SUBTEMA**

La evaluación formativa en la enseñanza y aprendizaje de la producción escrita

**AUTORES**

Br. Cándida Rosa Sevilla García  
Br. Maximina del Rosario Hernández

**TUTORA**

Msc. Madia Gisselle Morales Soza

Juigalpa, Chontales, diciembre de 2020

¡A la Libertad por la Universidad!

# ÍNDICE

DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTO.....	ii
VALORACIÓN DEL TUTOR.....	iii
RESUMEN.....	v
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. JUSTIFICACIÓN.....	3
III. OBJETIVOS.....	5
3.1 General.....	5
3.2 Específicos.....	5
IV. DESARROLLO.....	6
4.1 La evaluación.....	6
4.1.1 Definición.....	6
4.2 Importancia en la regulación tanto de la enseñanza como de los aprendizajes.....	7
4.2.1 ¿Qué evaluaré?.....	8
4.2.2 ¿Para qué evaluaré?.....	8
4.2.3 ¿Cómo evaluaré?.....	9
4.2.4 ¿Con qué instrumentos evaluaré?.....	9
4.2.5 La recolección y selección de información.....	10
4.2.6 Interpretación y valoración de la información.....	10
4.2.7 Toma de decisiones.....	11
4.2.8 Comunicación de los resultados.....	12
4.3 La evaluación formativa.....	13
4.3.1 Definición.....	13
4.3.2 ¿Qué no debe entenderse como evaluación formativa?.....	14

4.3.3	Importancia de la evaluación formativa en la regulación de la enseñanza como de los aprendizajes.....	15
4.3.4	El rol del docente en la evaluación de los aprendizajes desde el propósito formativo. ....	18
4.3.5	Importancia de la evaluación formativa en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la producción escrita.....	19
4.4	Instrumentos de evaluación .....	21
4.4.1	Definición .....	21
4.4.2	Importancia de la selección adecuada de los instrumentos de evaluación .....	22
4.4.3	Criterios de revisión en una tarea de producción escrita .....	22
4.4.3.2.	Escritura .....	23
4.4.3.3.	Revisión de Borradores .....	24
4.5.	Instrumentos de evaluación formativa en la enseñanza y aprendizaje la producción escrita.....	25
4.5.3.	Rúbricas .....	26
4.5.3.1.	¿Por qué usar rúbricas en la producción escrita? .....	27
4.5.4.	Lista de cotejo.....	28
4.5.4.1.	¿Para qué se usa la lista de cotejo?.....	30
4.5.4.2.	Características de una lista de cotejo.....	31
4.6.	La autoevaluación, la coevaluación y la metacognición en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la producción escrita.....	31
5.	CONCLUSIONES.....	40
6.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	42
7.	ANEXOS .....	45

## **DEDICATORIA**

Con todo el amor y de la manera más sublime dedicamos humildemente la realización del trabajo de seminario a nuestros adorados padres, a ellos debemos lo que actualmente somos. Gracias a estos seres que Dios puso en nuestro camino, es por lo que hemos luchado por mejorar como persona para enorgullecerlos y que se sientan retribuidos por todas las atenciones y cuidados que nos han regalado.

A nuestros profesores quienes han guiado nuestra formación hasta este momento. De igual manera a nuestros amigos quienes en toda circunstancia estuvieron con nosotros.

## AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestra más sincera y confortable gratitud a todos los que nos permitieron cumplir con la elaboración de nuestro trabajo de seminario.

Nuestro agradecimiento:

A **Dios**, nuestro creador, por regalarnos sabiduría, entendimiento y fortaleza a lo largo de nuestras vidas; a la vez por todas las bendiciones que nos ha brindado, y por ser nuestro guía en este largo camino para lograr profesionalizarnos.

A **Nuestros queridos padres**, porque ellos representan la columna de nuestras vidas, gracias por su apoyo incondicional y por la confianza que han depositado en cada uno de nosotros, porque como progenitores nos han heredado lo mejor: nuestros estudios y el deseo de superación.

A **nuestra honorable tutora, MSc. Madia Morales**, por su dedicación, esmero y profesionalismo; su gran cortesía y paciencia permitió que, con su ayuda permanente, lográramos concluir este trabajo.

A **nuestros respetables maestros**, quienes compartieron sus conocimientos y colaboraron en nuestra preparación profesional, porque a lo largo de nuestra carrera, sembraron las simientes necesarias para que fuéramos ciudadanos y profesionales de bien.

A **la UNAN-FAREM – Chontales**; por habernos permitido ingresar a la facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades y colaborar en nuestra formación como verdaderos artífices de educación en la carrera de Lengua y Literatura Hispánicas.



**FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA DE CHONTALES**  
**RECINTO UNIVERSITARIO “CORNELIO SILVA ARGÜELLO”**  
**UNAN- FAREM-CHONTALES**

**VALORACIÓN DEL TUTOR**

Confirmando, en calidad de tutora, que he leído y revisado el trabajo de Seminario de graduación elaborado por las estudiantes Cándida Rosa Sevilla García y Maximina del Rosario Hernández, titulado: La **evaluación formativa en la enseñanza y aprendizaje de la producción escrita**. Este reúne las condiciones, requisitos científicos y metodológicos establecidos por la normativa de la modalidad de graduación vigente; por tanto, puede ser defendido ante el comité académico evaluador designado.

Dado en la ciudad de Juigalpa, Chontales, a los 28 días del mes de diciembre de 2020.

---

MSc. Madia Gisselle Morales Soza

Tutora de Seminario de graduación, 2020



**FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA DE CHONTALES**  
**RECINTO UNIVERSITARIO “CORNELIO SILVA ARGÜELLO”**  
**UNAN- FAREM-CHONTALES**

**CERTIFICACIÓN**

En calidad de tutora del trabajo de Seminario realizado por las estudiantes Cándida Rosa Sevilla García y Maximina del Rosario Hernández, titulado: **La evaluación formativa en la enseñanza y aprendizaje de la producción escrita**; mismo que fue presentado ante un comité académico evaluador como modalidad de graduación para optar al título de licenciados en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas; certifico que ha sido revisado, considerando las recomendaciones dadas por el jurado examinador y en atención a la coherencia de la temática en cuestión; por lo cual se le faculta para ser entregado a la Dirección del Departamento de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, específicamente de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, para su debida publicación.

Dado en la ciudad de Juigalpa, Chontales, el 22 de febrero de 2021.

---

MSc. Madia Gisselle Morales Soza

Docente tutora

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación consiste en desarrollar la temática “**La evaluación formativa en la enseñanza y aprendizaje de la producción escrita**”, cuyo objetivo principal es fundamentar su importancia en la enseñanza y aprendizaje de la producción escrita, en la selección de instrumentos de evaluación adecuados, así como el rol del docente en este tipo de evaluación.

Por tanto, se argumenta que la evaluación formativa es un tipo de evaluación que favorece el aprendizaje de la producción escrita, dado que se implementa a medida que los estudiantes van escribiendo, es decir en el proceso, donde se tiene la posibilidad de que estos se den cuenta de sus dificultades y las mejore con la ayuda tanto de sus compañeros como del maestro. Al maestro le permite ir modificando sus prácticas, de acuerdo con las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

La investigación se realizó con base a la metodología del acopio bibliográfico y está enmarcado en un enfoque cualitativo dentro del paradigma interpretativo, porque está centrada en profundizar en el conocimiento y comprensión de la evaluación de los aprendizajes de la expresión escrita; sus instrumentos, sus participantes; es, por tanto, una investigación de corte documental.

Este trabajo presenta un aporte para los docentes de la disciplina de Lengua y Literatura, en cuanto a pensar en otras formas de evaluar la expresión escrita, tomando en cuenta los nuevos enfoques que establecen una evaluación donde lo más importante es controlar el proceso, es decir el avance de los alumnos en la escritura, las dificultades y progresos de estos a medida que escriben y no el producto.

## I. INTRODUCCIÓN

La evaluación de los aprendizajes es un tema importante y al mismo tiempo complejo si no se cuenta con los conocimientos adecuados para realizar dicho proceso, el cual depende mucho del interés del educador al momento de desarrollar su proceso de enseñanza y hasta dónde quiere proyectar a sus estudiantes en el aprendizaje. Por otra parte, la enseñanza de la escritura es otro tema complejo en cuestión de enseñanza y aprendizaje, porque implica la permanente reflexión del docente sobre cómo enseñar desde las nuevas concepciones que conducen a otras formas de gestionar el conocimiento y el aprendizaje de los estudiantes, en este caso, en materia de escritura.

En el contexto de ambas afirmaciones, el Ministerio de Educación de Nicaragua ha implementado, para la práctica docente, el desarrollo de capacitaciones dirigidas al fortalecimiento de estas temáticas, originando así un cuestionamiento clave sobre hasta qué punto son aplicados dichos conocimientos. En tal sentido, se hace necesario reflexionar cómo se debe actuar ante la enseñanza de la expresión escrita y de qué manera se debe evaluar la misma, en atención a los nuevos enfoques de la pedagogía moderna y la Psicología cognitiva.

Así pues, en un interés por mejorar la calidad de la educación, en el presente trabajo se aborda la temática de la evaluación Formativa en la enseñanza y aprendizaje de la producción escrita, cuyo propósito principal es fundamentar su importancia para la enseñanza, la selección de instrumentos de evaluación adecuados, así como el rol del docente en este tipo de evaluación.

En la primera parte de este trabajo se presenta el desarrollo del subtema, el cual, se ha estructurado en cuatro capítulos. El primero se refiere a la importancia de la evaluación en la regulación de los aprendizajes. El docente debe conocer que la evaluación es un proceso sistemático, planificado al cual se le debe de asignar un determinado tiempo.

El segundo acápite corresponde al análisis de la importancia de la evaluación formativa en el proceso de producción escrita y el rol del docente en este tipo de evaluación. Es decir, una reflexión sobre los procedimientos que implican la evaluación formativa y las pautas de actuación que debe adoptar el maestro y el estudiante ante este proceso.

El capítulo tres aborda la importancia de la selección de instrumentos de evaluación adecuados que favorecen tanto la enseñanza como el aprendizaje de la escritura. Se explica el uso de los instrumentos que son considerados óptimos para recolectar y procesar información, puesto que corresponden a las técnicas de enseñanza y evaluación requeridas para la expresión escrita.

Por último, en el capítulo cuatro, se determina la utilidad de los procesos evaluativos según el agente participante de autoevaluación y coevaluación en la enseñanza y aprendizaje de la escritura. Se justifica, mediante razonamientos lógicos, la eficacia de estos procesos de evaluación en la formación de los aprendizajes integrales del estudiante.

La metodología de investigación empleada corresponde a métodos teóricos, debido a que las técnicas aplicadas en este trabajo investigativo son acopio, análisis, síntesis, y relación del informe de investigación, las cuales permitieron reflejar inferencias y conclusiones después de haber integrado la información pertinente.

## II. JUSTIFICACIÓN

Se sabe que la expresión escrita es una macro habilidad de la escritura la cual todo individuo debe desarrollar. Por tanto, su aprendizaje es primordial en el desarrollo integral de los estudiantes. En tal sentido, es oportuno valorar la situación actual de cómo se ha venido enseñando y evaluando el aprendizaje de la habilidad de escribir. El cuestionamiento en este punto se centra en reflexionar sobre qué aspectos debe tomar en cuenta el docente al momento de valorar la producción escrita, cuáles son los criterios que se deben retomar para su medición y la manera en cómo la realiza.

En el ámbito de la educación, la evaluación de la producción escrita es muy importante porque a partir de este procedimiento se regulará el aprendizaje del estudiante. Si hay una buena planificación en el proceso de evaluación, evidentemente habrá un proceso de reflexión donde tanto docente como estudiante recapaciten sobre los resultados obtenidos, en función de retroalimentar tanto la enseñanza por parte del docente como el aprendizaje por parte de los estudiantes.

El presente trabajo se enfoca en fundamentar la importancia de la evaluación Formativa en la enseñanza y aprendizaje de la producción escrita, la selección de instrumentos de evaluación adecuados, así como el rol del docente en este tipo de evaluación; puesto que, debido a los recientes cambios en la pedagogía moderna, el proceso de evaluación en esta temática curricular exige adaptarse a nuevos procesos evaluativos, de acuerdo a los enfoques requeridos por los programas educativos para que los aprendizajes sean significativos. Con este trabajo, se espera beneficiar sobre todo a los docentes, porque les permitirá reflexionar sobre los procedimientos de evaluación que deben tener en cuenta al momento de valorar a los aprendices. En consecuencia, retroalimentar el conocimiento didáctico- pedagógico de los docentes, contribuirá con la mejora de la productividad en el aula; por ende, beneficiará también a los estudiantes.

La motivación sobre el desarrollo de esta temática parte del problema observado en la práctica docente en lo que a enseñanza y a aprendizaje de la escritura se refiere, fundamentado también por algunos estudiosos en el tema, quienes refieren que lo común en las aulas ha sido calificar un producto final de la expresión escrita, dejando por fuera las otras

funciones de la evaluación o los tipos de evaluaciones que en conjunto hacen integral un aprendizaje significativo.

Se propone entonces, explicar la importancia de la evaluación como instrumento para la regulación tanto de la enseñanza como del aprendizaje. Un punto importante que se centra en la reflexión que tiene una evaluación planificada con todos sus componentes guiados desde el momento de la enseñanza a la incrementación de sus niveles de logros de aprendizajes.

De igual manera se analiza la importancia de la evaluación formativa en el proceso de producción escrita y el rol del docente en este tipo de evaluación. Se considera que esta función de la evaluación es la más óptima que el docente debe potenciar al momento de realizar el proceso de enseñanza, porque es la misma que regula, condiciona o retroalimenta los aprendizajes adquiridos por el discente.

Seguidamente, se advierte la importancia de la selección de instrumentos de evaluación adecuados para favorecer tanto la enseñanza como el aprendizaje de la escritura. El establecimiento de estos permitirá la selección de los criterios de evaluación adecuados para valorar el proceso de escritura de acuerdo a sus etapas. Una secuencia lógica permite mejorar de manera ordenada el conocimiento cognitivo del estudiante.

Por último, se determina la utilidad de los procesos de autoevaluación, coevaluación y metacognición en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la producción escrita. El docente debe concebir que también el estudiante debe regular su aprendizaje, mediante el dominio de los propios instrumentos aplicados. Ello le permitirá reflexionar cuáles son los aciertos o desaciertos e identificar tales factores que lo conllevaron a adquirir tal valoración.

La importancia de esta investigación radica, primeramente, en recordar continuamente que los docentes están formando personas integrales que aprenden de diversas maneras y que los procedimientos de evaluación han cambiado con las reformas educativas. Segundo, al establecer cuáles son los instrumentos con los que debe evaluar el docente las tareas de escritura, mejorará la enseñanza de la expresión escrita.

### **III. OBJETIVOS**

#### **3.1 General**

- Fundamentar la importancia de la evaluación formativa en la enseñanza y aprendizaje de la producción escrita.

#### **3.2 Específicos**

- Explicar la importancia de la evaluación como instrumento para la regulación tanto de la enseñanza como del aprendizaje.
- Analizar la importancia de la evaluación formativa en el proceso de producción escrita y el rol del docente en este tipo de evaluación.
- Describir la importancia de la selección de instrumentos de evaluación adecuados para favorecer tanto la enseñanza como el aprendizaje de la escritura.
- Determinar la utilidad de los procesos de autoevaluación, coevaluación y metacognición en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la producción escrita.

## **IV. DESARROLLO**

### **4.1 La evaluación**

#### **4.1.1 Definición**

Todo proceso de enseñanza amerita un control de valoración el cual permita la medición de la actuación de la enseñanza y el logro de los aprendizajes propuestos por el docente. Así pues, esa planificación de control de dicho proceso es a lo que se le llama evaluación educativa o de los aprendizajes.

Se sabe que:

La evaluación es parte esencial de todo proceso de E-A. Por eso, toda propuesta didáctica sería debe incluir una propuesta de evaluación, que los participantes tienen derecho a conocer antes de comenzar su trabajo. La evaluación es la tarea de realizar "cortes artificiales" en el proceso de aprender para valorar, apreciar los hechos o situaciones del proceso de E-A, recopilar resultados expresados en datos y analizarlos e interpretarlos a fin de tomar decisiones desprendidas de ese análisis (Caudo & García, 2000, p. 128).

En el contexto de esta investigación, se entenderá como evaluación de los aprendizajes "al proceso por medio del cual se recolecta evidencia que permita establecer los logros de los estudiantes en cuanto a sus aprendizajes para poder emitir juicios de valor y tomar decisiones"(Mined, 2010, p. 12). En tal sentido, la evaluación de los aprendizajes, en sus niveles de logro, permitirá al docente, a la escuela y al sistema educativo identificar las diferencias del rendimiento académico de los discentes, destacando así con mayor precisión quiénes y en qué cantidad alcanzaron el nivel.

Evaluar no es sinónimo de calificación numérica, al evaluar un nivel de desempeño de un estudiante determinado el docente debe considerar la integralidad de los aprendizajes. Él debe entender que no solamente asignará una nota determinada, sino que debe evaluar para reforzar y condicionar las referencias teóricas dadas a un contexto determinado.

De acuerdo con Pimienta (2008):

[...] evaluar los aprendizajes de los estudiantes implica enjuiciar sistemáticamente el mérito y/o valía de las competencias adquiridas por ellos en un contexto específico. Lo importante

es este proceso es que las competencias de la observación por parte de los educadores deben estar muy bien desarrolladas, en especial cuando se trata de enjuiciar la competencia con base en información cualitativa (p. 26).

Por tanto, la evaluación de los aprendizajes implica el conocimiento de los criterios de programas educativos, dominio de los instrumentos y cada una de las técnicas o procedimientos de evaluación para realizar con objetividad dicho proceso. De esa manera, el docente creará criterios basados en la recolección de información pertinente.

#### **4.2 Importancia en la regulación tanto de la enseñanza como de los aprendizajes**

En esta etapa del proceso la tarea más importante del docente es acompañar el aprendizaje del estudiante guiado por un conjunto de directrices propuestas en el currículo de educación. Por tal motivo, en este punto, la enseñanza debe ser vista como el producto de una relación personal del docente con el estudiante. Es decir, el docente debe tomar en cuenta el contenido, la aplicación de técnicas y estrategias didácticas para enseñar a aprender y la formación de valores en el estudiante.

Dada su importancia, es necesario que la evaluación sea un proceso en el que estén contenidos los siguientes aspectos:

1. **Integral:** que apunte al todo, a los aprendizajes y al proceso, a los participantes, a los recursos, a la metodología. Que el conocimiento facilitado no sea solamente teórico, sino que represente a un contexto específico del entorno del estudiante.
2. **Permanente:** continuo a lo largo de todo el proceso (evaluación diagnóstica, formativa y sumativa o final, como se verá más adelante). Es decir, no se debe evaluar un producto final, sino que el docente debe considerar todos los aspectos antes, durante y después de las sesiones de aprendizaje. No debe obviar ningún elemento o respuesta que el estudiante haya manifestado.
3. **Sistemático:** ordenado, organizado, metódico. Este criterio es esencial en la evaluación de los aprendizajes porque le permite al docente organizar las herramientas para valorar el proceso de enseñanza. La sistematicidad de la planificación le permitirá evaluar objetivamente los indicadores propuestos.

4. **Científico:** con procedimientos, modalidades, instrumentos. Si hay una planificación sistemática, por tanto, habrá una selección de las técnicas e instrumentos óptimos para realizar tal evaluación ( Ministerio de educación , 2010),

Seguido de ello, debe planificar la evaluación para constatar de manera reflexiva los aprendizajes esperados o por alcanzar de acuerdo a cada una de las habilidades desarrolladas por el mismo y que espera que sus estudiantes desarrollen. Por ello se debe tener en cuenta las siguientes interrogantes las cuales deben dar respuesta a tal planificación: ¿qué evaluaré?, ¿para qué evaluaré?, ¿cómo evaluaré?, ¿con qué instrumentos? y ¿cuándo evaluaré?

#### **4.2.1 ¿Qué evaluar?**

Corresponde a la selección del tema por desarrollar, de la misma manera se establece qué logros de aprendizajes se espera que el estudiante asimile, qué competencia debe desarrollar este en función de la acción didáctica de la enseñanza. En este sentido, el manual del Ministerio de Educación (2009), expone que el docente “selecciona detalladamente el indicador de logros, qué actitudes y valores se evaluarán durante la sesión de aprendizaje o unidad en función de la enseñanza” (p. 13).

Esto conlleva a reflexionar que el docente no puede evaluar una actividad o estrategia que no haya sido desarrollada, manipulada o ejecutada por el estudiante, puesto que esto generaría un nivel de confusión en el mismo y como tal, no se cumpliría el propósito de la evaluación.

#### **4.2.2 ¿Para qué evaluar?**

El para qué evaluaré determinará la finalidad de la evaluación durante el proceso de enseñanza, es decir, el docente establecerá en este punto la importancia del tema para con la vida integral del estudiante. Asimismo, retomará las experiencias de los estudiantes para regular su proceso de aprendizaje: antes, durante y después del proceso de enseñanza. En efecto, “la evaluación tiene el propósito de obtener evidencias acerca del avance de los estudiantes en cuanto a un determinado indicador de logro” (MINED , 2010, p. 13).

En este punto, Pimienta (2008, p. 28) nos aclara que durante esta actuación y al obtener un resultado específico, el alumno puede plantearse las siguientes preguntas:

- ¿Por qué obtuve ese resultado y no otro?
- ¿Por qué, aunque parecen iguales los resultados, al comparar mi examen con los de otros compañeros, mi respuesta no es aceptada?
- ¿Qué debo hacer la próxima vez?

Evidentemente, si un estudiante plantea tales cuestionamientos, sencillamente se afirma que es por falta de estudio, quizás. No obstante, se debe revisar cada uno de los procedimientos de evaluación o el proceso de enseñanza, asimismo, se debe valorar los métodos o estilos de enseñanza y verificar si los que se seleccionaron fueron los pertinentes para dicha evaluación. Por tanto, la finalidad de la evaluación implica el punto esencial para la actuación evaluativa, porque es el objetivo principal del docente para evitar niveles deficientes en la enseñanza.

#### **4.2.3 ¿Cómo evaluar?**

Corresponde al modo en cómo debe evaluar el docente según el proceso de enseñanza, o sea, el maestro selecciona las técnicas y procedimientos más oportunos para evaluar las habilidades, capacidades, valores y actitudes, siempre considerando el objetivo que se persigue evaluar ( Ministerio de educación , 2010).

Es oportuno tener presente que las técnicas adecuadas para evaluar permitirán determinar cómo aprenden los estudiantes, qué aprenden y qué conocimientos requeridos tienen, además, sirven para promover un aprendizaje significativo. En tal sentido, estas le facilitarán información al docente para mejorar el proceso de enseñanza, evaluar las tareas que propone y su actuación; si hay dificultades, deberá retroalimentar dicho proceso de enseñanza.

#### **4.2.4 ¿Con qué instrumentos evaluar?**

Cuando un docente planifica detalladamente la evaluación, la selección de los instrumentos de evaluación no será una dificultad, puesto que la práctica conlleva al dominio de una técnica propia de la enseñanza. Sin embargo, durante este proceso de se debe considerar que la evaluación no solo debe ser una herramienta que nos proporcione información sobre si se han conseguido o no los objetivos perseguidos, según Santos-Guerra citado por Santín y Bada (2017) esta debe indicarnos también por qué no se han alcanzado (p. 243).

Evidentemente, la evaluación de la enseñanza y los aprendizajes le permitirán al docente un mejor control de su práctica docente, así como el dominio del desempeño por parte de sus estudiantes. De allí una función importante de la evaluación de los aprendizajes: su función retroalimentadora.

#### **4.2.5 La recolección y selección de información**

En esta fase de la evaluación, el docente debe retomar aquellas técnicas que le resultaron óptimas en cuanto al desempeño de los estudiantes durante el proceso de aprendizaje, de manera tal que él deberá recolectar la información de los conocimientos adquiridos mediante técnicas e instrumentos de evaluación. Así, el docente puede optar por (...) técnicas formales, semiformales o no formales para que la información sea más confiable y significativa y no al azar (Ministerio de educación, 2010).

Durante este procedimiento el estudiante deberá demostrar sus aciertos y desaciertos mediante la aplicación de las mismas técnicas de enseñanza, proporcionadas por el docente, es decir, cuando un docente evalúa no debe improvisar o retomar otras técnicas de evaluación que no haya utilizado durante el proceso de enseñanza, puesto que, al improvisar ocasiona que el estudiante no evidencie las actitudes y aptitudes adquiridas en la enseñanza.

De acuerdo con Caudo y García (2000) se debe recordar que: “el criterio que debe manejar el coordinador y los capacitadores depende de la priorización de los contenidos aprendidos, es decir, no es asunto de experimentar satisfacciones profesionales por la cantidad de aprendizajes logrados, sino por su calidad” (p. 139). Por lo tanto, no se debe requerir en pensar en criterios que no permitan conocer aspectos físicos o medibles del indicador cuando se establecen criterios subjetivos.

#### **4.2.6 Interpretación y valoración de la información**

Su finalidad consiste en valorar el grado de adquisición de los aprendizajes señalados. El Manual de Evaluación de los Aprendizajes (2010) estipula que:

En este punto, se trata de encontrar sentido a los resultados de la evaluación, determinar si son coherentes o no con los propósitos planteados (y sobre todo con los rendimientos anteriores de los estudiantes) y emitir un juicio de valor. En la interpretación de los

resultados también se consideran las reales posibilidades de los estudiantes, sus ritmos de aprendizajes, la regularidad demostrada, y otros, porque ello determina el mayor o menor desarrollo de las competencias y actitudes (p. 15).

Este punto exigirá un análisis justo de la valoración real del aprendizaje, una evaluación de los criterios controlados. Los resultados se valoran cuando el docente asigna una calificación que permitirá establecer una cantidad y una cualidad de acuerdo a los indicadores establecidos, lo que reflejará lo que el estudiante fue capaz de realizar o manipular y cuáles fueron sus desaciertos y cómo estos deben mejorar. El cómo evaluar depende de lo que se pretende evaluar. Para ello, con creatividad, el coordinador y los capacitadores deberán seleccionar el mecanismo, estrategia o instrumento que le permita evaluar algún segmento de aprendizaje (Caudo & García, 2000).

#### **4.2.7 Toma de decisiones**

En este punto, el docente debe comprender la evaluación como un análisis de la evaluación del aprendizaje mismo, a partir de los logros y las dificultades que han presentado los estudiantes durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. En efecto, no se debe olvidar que la evaluación está integrada íntimamente con el aprendizaje y que se presenta a través de tareas auténticas en las cuales los estudiantes tienen la oportunidad de demostrar sus conocimientos, habilidades, nivel de comprensión, entre otros, lo cual permitirá al docente valorar el desarrollo de las competencias adquiridas y de esta manera promover el aprendizaje o retraolimentarlo.

Con respecto a la toma de decisiones en la evaluación, González (2017) menciona que:

Cuando se toma una decisión al momento de evaluar el aprendizaje, intervienen una serie de aspectos que deben ser incluidos para producir una idónea evaluación y por consiguiente poder tomar decisiones que ayuden a generar un aprendizaje significativo en los alumnos. Ya sea, que siga trabajando con las mismas estrategias didácticas si han dado resultados exitosos o que realice modificaciones a su práctica docente según el proceso que presenten sus alumnos (p. 16).

En este aspecto de la evaluación del aprendizaje, la demanda de decidir no solamente se enfoca en el dominio técnico por parte de quien los ejecuta (el estudiante), sino que también en una revisión y sustentación teórica que fundamente la decisión que defina su estructura.

Por tal razón, se considera fundamental que para la evaluación se tomen acuerdos en cuanto al diseño curricular, didáctica y evaluación se refiere, es preferible también que quienes vayan a ser evaluados, conozcan los criterios bajo los cuales serán valorados. En ese sentido:

Los resultados de la evaluación deben llevarnos a aplicar medidas pertinentes y oportunas para mejorar el proceso de aprendizaje. Esto implica volver sobre lo actuado para entender aquellos aspectos que requieran readecuaciones, profundización, refuerzo o recuperación. Las deficiencias que se produzcan pueden provenir tanto de las estrategias empleadas por el docente como de la propia evaluación (Ministerio de educación, 2010, p. 16).

#### **4.2.8 Comunicación de los resultados**

Luego de la reflexión corresponde el proceso de facilitar los resultados obtenidos. Al respecto, el docente debe retomar aquellas técnicas oportunas para retroalimentar dicho proceso, puesto que, si no lo realiza de esta manera, toda la planificación de la evaluación sería en vano. Esto significará que se analizará y dialogará sobre el proceso educativo (durante y después de la enseñanza) primeramente con la participación de los estudiantes, y finalmente, con sus padres, madres o tutores; así el proceso será conocido por todos los interesados (Ministerio de educación 2010, p.16). Una buena comunicación donde se involucre a todos los actores de este proceso, facilitará significativamente una mejora en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En resumen, es importante tener presente que los grados de alcance en el aprendizaje de una habilidad o el logro de un indicador, son diferentes. De tal manera que, para la valoración de una determinada actividad, trabajo o proyecto, debe de establecerse un tratamiento diferenciado. A la valoración de los resultados obtenidos en el proceso de enseñar y aprender, en función de saber qué y cómo aprenden los estudiantes para luego, a partir de ello, valorar también qué y cómo se enseñó y tomar decisiones que abonen a la mejora; es lo que se entiende por evaluación.

### **4.3 La evaluación formativa**

#### **4.3.1 Definición**

La evaluación, desde su función formativa, aparte de tener como objetivo principal la contribución a la mejora del aprendizaje, también regula el proceso de enseñanza y de aprendizaje, principalmente para adaptar o ajustar las condiciones pedagógicas (estrategias, actividades, métodos) en función de las necesidades de los alumnos.

Se puede afirmar que la evaluación formativa es aquella que se aplica integralmente en el proceso de enseñanza y aprendizaje, no solamente porque en el trayecto se propongan diversos momentos que permitan obtener evidencia del desempeño de los estudiantes, sino también porque los estudiantes son conscientes, coparticipes y corresponsables de este proceso desde el inicio hasta el final de la actuación educativa.

De acuerdo con Condemarín y Medina citados por Torres (2013), la evaluación formativa es “un proceso que realimenta el aprendizaje, posibilitando su regulación por parte del estudiante”. De esta manera, él junto al educador, pueden ajustar la progresión de los aprendizajes y adaptar las actividades de aprendizaje de acuerdo con sus necesidades y posibilidades (p. 2).

Este proceso le permitirá saber en qué grado o indicador de aprendizaje se encuentra el estudiante en relación a un aprendizaje determinado. Del mismo modo, se conocerá cómo puede conducirlo y hasta dónde puede llegar. El docente debe, por tanto, recordar siempre que:

Desde este enfoque, la evaluación favorece el seguimiento al desarrollo del aprendizaje de los alumnos como resultado de la experiencia, la enseñanza o la observación. Por tanto, la evaluación formativa constituye un proceso en continuo cambio, producto de las acciones de los alumnos y de las propuestas pedagógicas que promueva el docente (Díaz Barriga y Hernández, citado por Jiménez, 2012, p. 24).

De ahí que sea importante entender qué ocurre en el proceso y cómo identificar la necesidad de nuevas oportunidades de aprendizaje. Así, el proceso es más importante que el resultado y este se convierte en un elemento de reflexión para la mejora.

De acuerdo con estas consideraciones, la evaluación es fundamental para la mejora de la calidad educativa por dos razones:

- 1) Proporciona información que no se había previsto para ayudar a mejorar.
- 2) Provee información para ser comunicada a las diversas partes o audiencias interesadas (alumnos, madres y padres de familia, tutores y autoridades escolares).

Desde este enfoque, el proceso formativo determinará individual o grupalmente el grado de logro de los objetivos, logros de aprendizaje, indicadores, contenidos curriculares o competencias, considerando los procedimientos utilizados por los docentes en el proceso de enseñanza, con la finalidad de adaptar los procesos metodológicos a los avances y necesidades de aprendizaje observados o determinados en los estudiantes. Por consiguiente:

Es importante considerar que la evaluación (...) también tiene un componente “informal” que sucede en el potencial evaluativo de las acciones cotidianas en el aula, las cuales nos brindan oportunidades para observar y recolectar evidencias relacionadas principalmente con los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores de los estudiantes (Guerrero, 2019).

#### **4.3.2 ¿Qué no debe entenderse como evaluación formativa?**

La evaluación formativa no debe entenderse como:

1. Un producto o calificación que se obtiene al final de un proceso.
2. Una serie de actividades, tareas, prácticas, ejercicios, sin un propósito definido y sin el acompañamiento por parte del docente.
3. Un sinnúmero de información cuantitativa y cualitativa que carezca de evidencias de validez y confiabilidad para la toma de decisiones.
4. Pruebas cortas con carácter sumativo para consignar una calificación.
5. La contabilización de sellos o firmas al finalizar un período en razón de las actividades desarrolladas por los estudiantes.
6. Actividades aisladas que no tienen relación con lo propuesto en el objetivo, contenido curricular o competencia, consignado en el planeamiento didáctico.
7. Un momento en el proceso de aprendizaje. (Torres, 2013)

Contrario a lo anterior, dado que la finalidad de la evaluación formativa es regular el aprendizaje y la enseñanza, se desarrolla durante el proceso mismo en que se enseña y se aprende a medida que se van identificando las dificultades y progresos de los estudiantes. Esto le da la posibilidad al docente de tomar las decisiones adecuadas en el planeamiento didáctico, a fin de responder a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

#### **4.3.3 Importancia de la evaluación formativa en la regulación de la enseñanza como de los aprendizajes.**

La función formativa de la evaluación permite que se identifiquen las necesidades del grupo de estudiantes con quienes trabaje cada maestro, mediante la reflexión y mejora de la enseñanza y del aprendizaje. También es útil para orientar la labor docente y seleccionar el tipo de actividades de aprendizaje que respondan a las necesidades de los alumnos. Por ello, Jiménez (2012) afirma que:

Sin esta función pedagógica no se podrían realizar los ajustes necesarios para el logro de los aprendizajes esperados, ni saber si se han logrado los aprendizajes de un campo formativo o de una asignatura, a lo largo del ciclo escolar o al final del nivel educativo (p. 24).

Hecha la consideración anterior puede decirse que la evaluación formativa, de acuerdo con Torres, (2013) es importante porque durante la enseñanza, le permite al docente:

1. Obtener mediante la aplicación de instrumentos técnicamente elaborados, información válida y confiable acerca del aprendizaje.

Al elaborar instrumentos adecuados a la situación de aprendizaje que se desea evaluar, se logrará el adecuado uso de los mismos, y, por ende, se obtendrá información importante para la valoración del proceso de enseñanza y aprendizaje.

2. Conocer los logros alcanzados por los estudiantes.

Intrínsecamente, el uso de instrumentos adecuados de evaluación facilitará al maestro el descubrimiento de todas aquellas habilidades reflejadas y adquiridas durante el proceso de enseñanza. Esto se detectará cuando el discente demuestre que es apto para aplicar su conocimiento en diferentes contextos de aprendizaje.

Identificar los aspectos que se deben mejorar durante el proceso de mediación pedagógica, y replantear u orientar el proceso de enseñanza, según la información recopilada

Durante la actuación pedagógica, mediante la aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación, el docente puede identificar los niveles de destrezas reflejados por los estudiantes; si hay un indicador cuyo grado de adquisición se ubica en una escala baja; el facilitador deberá modificar la técnica e instrumento aplicado.

3. Integrar a todos en el proceso de aprendizaje, interactuando docentes y estudiantes.

La evaluación formativa le posibilita al docente interactuar con sus aprendices, es decir, trabajar con ellos y de igual manera, entre ellos. Esta dinámica le permite conocer habilidades, debilidades y limitaciones de sus estudiantes. Así mismo, hace que el proceso de enseñanza sea orientado por sus mismos alumnos quienes son los agentes principales del proceso. No se trata de cuánto conocimiento posea el docente sino de cómo lo pueden aplicar, en función de resolver el problema o la tarea planteada.

De acuerdo con lo anterior, el docente debe adaptar los procesos didácticos a los progresos y necesidades observadas en los estudiantes para brindar acompañamiento oportuno y eficaz.

4. Implementar procesos de auto y coevaluación, orientados a la reflexión sobre su propio desempeño, así mismo, reflexionar acerca del rendimiento de cada estudiante.

A diferencia de la evaluación tradicional, la evaluación formativa permite que tanto los estudiantes como el docente reflexionen sobre su propio desempeño en la resolución de la tarea. Reconocer los progresos y limitaciones de sus estudiantes, le conduce a hacer también una valoración sobre su propuesta didáctica y hasta qué punto fue adecuada o no su implementación y en ese sentido replantearla. Obviamente, en este particular, el docente debe tener presente también que el rendimiento de los alumnos no será el mismo, aunque los criterios sean los mismos puesto que las capacidades del alumno son distintas debido a sus experiencias diversas. En este sentido, el rendimiento académico está vinculado a la aptitud y a su cotidianidad.

De esta forma, la evaluación formativa posibilita la doble realimentación, por un lado, le indica al estudiante su situación respecto al nivel de logro de las habilidades, destrezas o competencias que se espera alcance en el proceso de aprendizaje y por otro, le permite al docente reflexionar en torno a su mediación pedagógica, los logros y dificultades de los estudiantes (La Evaluación Formativa , 2013, p. 3)

Según Valenzuela (2018), la evaluación formativa le permite al estudiante:

1. Llevar a cabo procesos metacognitivos, con el propósito de que tome conciencia de sus fortalezas y limitaciones.

En todo proceso de evaluación, el estudiante debe conocer la competencia, indicadores de actividades que debe tener presente porque tal conocimiento le permitirá involucrarse más activamente, organizando sus aptitudes y desafiando nuevos retos a los cuales debe adaptarse. Asimismo, sabiendo los niveles de desempeño que debe lograr, le dará la posibilidad de reflexionar sobre su propio aprendizaje, reconociendo cómo hizo para solucionar la tarea y qué dificultades enfrentó en el proceso.

2. Solicitar al docente el acompañamiento respectivo para alcanzar el nivel de logro esperado, llevando a cabo procesos de interacción entre sus compañeros y el docente.

Si bien es cierto que el alumno es el principal agente durante el proceso de aprendizaje, el maestro debe guiarlo correctamente. Él mediará y regulará su aprendizaje de manera ordenada y controlada, a tal grado que su estudiante alcance los niveles deseados de acuerdo con los criterios establecidos.

3. Identificar las estrategias de aprendizaje que le faciliten el logro de las metas propuestas, entendiendo por estrategias los procesos de toma de decisiones (conscientes e intencionales) en los cuales él elige y recupera, de manera coordinada, los conocimientos que necesita para cumplir con una determinada demanda u objetivo, dependiendo de las características de la situación educativa en que se produce la acción (Monereo et al. citado por Torres, 2013, p. 55).

#### **4.3.4 El rol del docente en la evaluación de los aprendizajes desde el propósito formativo**

Como ya se ha venido enfocando someramente en los apartados anteriores, es evidente que el rol del docente, desde el enfoque formativo, es activo y a la vez mediador del aprendizaje. Lo anterior implica la puesta en práctica de sus conocimientos y experiencia pedagógica para la selección del conocimiento y su experiencia le facilitará la selección del método, las estrategias, las técnicas y las actividades adecuadas para regular el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Cáceres, Gómez, y Zúñiga (2018) aclaran que:

[...] las evaluaciones de aula deben generar confianza en los alumnos como aprendices y a la vez ayudarlos a asumir la responsabilidad de su propio aprendizaje, por lo que el docente debe promover un proceso de interacción y retroalimentación sistemática, en función de recuperar el papel de la evaluación para el aprendizaje, lo cual impacta en su concreción a lo largo de toda la vida.

Es decir que quien debe crear las condiciones para que la evaluación cumpla con su carácter formativo es el docente, cuando procura que la misma favorezca un clima de confianza entre los alumnos y contribuya con el desarrollo del aprendizaje autónomo de estos, de manera que sean sujetos activos en su propio aprendizaje y paralelamente propiciar procesos de interacción y retroalimentación constante, a fin de lograr la evaluación para el aprendizaje.

Mendoza y Artiles (s.f) sugiere que para el desempeño de estas funciones, es importante que el docente:

1. Cumpla con la evaluación diagnóstica; inicial y continua (entendida como la exploración de conocimientos que se realiza), la cual requiere de la aplicación de diferentes métodos y técnicas de evaluación (observación, evaluación de ejecuciones, autoevaluación) tanto individuales como grupales, desde el punto de vista cognitivo, procedimental y actitudinal.
2. Muestre el camino particular al alumno durante el proceso de evaluación, de este modo lo ayudará para que él se proponga metas dirigidas a la claridad de los objetivos de sus aprendizajes.

3. Durante la enseñanza y la evaluación, debe crear también un clima favorable en el proceso, lo que conlleve a que se involucre, escuche cada uno de los sentimientos de sus alumnos, esto con el objetivo de no imponer las actividades y que esas mismas se desarrollen de manera individual o que haga del grupo un equipo de participación donde todos trabajen por igualdad. Se manifieste la confianza, se propicie el crecimiento y la autorrealización personal.
4. Durante este proceso no se debe olvidar que lo más importante para el estudiante, en este proceso, es el saber, el saber hacer y el saber ser, por lo que el docente debe facilitar al alumno los medios y recursos para que los conocimientos sean significativos y de esta manera posibilite la actuación necesaria para la formación y desarrollo de hábitos y habilidades.
5. Se debe estimular la zona de desarrollo próximo mediante la adecuación de los métodos, técnicas y estrategias de enseñanza a las necesidades y tipos de aprendizaje de los alumnos, lo cual supone ponderar en su justo momento los procesos de recepción, de repetición, descubrimiento, la significación del contenido, etc.
6. Propiciará que el estudiante cree sus propios recursos, conceptos y estrategias, independientes de los utilizados por el profesor en la representación del contenido de la enseñanza.
7. Ofrezca las intervenciones necesarias a su grupo de alumnos y de manera diferenciada para lograr que cada uno se apropie de manera individual del conocimiento.

En los siguientes acápites se hace una reflexión sobre la importancia de la evaluación formativa en el proceso de producción escrita y el rol del docente en este tipo de evaluación, considerando que se trata de uno de los principales objetivos del presente trabajo investigativo.

#### **4.3.5 Importancia de la evaluación formativa en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la producción escrita.**

Es de conocimiento que el arte de escribir es un proceso que implica la activación de una serie de operaciones mentales: recordar conocimientos y experiencias sobre el tema, relacionar diferentes ideas, ordenar la información, revisarla y replantearla, entre otras. La

actividad de escribir involucra un proceso el cual se desarrolla en el transcurso de la tarea. Tal proceso, al estar compuesto por fases o pasos, debe regularse cada uno de los mismos para mejorar la habilidad de la escritura.

(...) “la evaluación del proceso de composición del alumno consiste en valorar el método de redacción del alumno: las estrategias que utiliza, los procesos cognitivos, las técnicas, etc.” (Cassany, Luna y Sanz, 2001, p. 296). En tal sentido, se refiere a la evaluación de las actividades cognitivas de la escritura: planificar, textualizar y revisar; las cuales se llevan a cabo en forma recursiva, es decir no en forma lineal, sino que se puede volver a cada fase de la escritura, siempre que sea necesario.

Para tal efecto, contar con la evaluación formativa en la enseñanza y aprendizaje de la composición escrita, posibilitará la evaluación de la escritura en el proceso, es decir, a medida que los estudiantes van ejerciendo la tarea en el aula, entre compañeros y con la mediación del docente. Es decir, que no se calificará el producto, que en este caso sería el texto ya concluido, sino los pasos seguidos al momento de escribir y las estrategias llevadas a cabo por los estudiantes al resolver la tarea, así como la actitud que asume en la misma. De esta manera, no se debe olvidar que:

(...) el objeto de la evaluación formativa, cuando nos referimos a la enseñanza y aprendizaje de la composición escrita, es triple: en primer lugar, el texto que el alumno ha producido, normalmente acompañado de sus versiones anteriores o borradores. En segundo lugar, el proceso de composición escrita: un conjunto de operaciones y de conocimientos que se actualizan en el momento de desarrollar dicho proceso. Y, en tercer lugar, el proceso de aprendizaje, que convierte este proceso de composición escrita en una actividad de construcción de conocimientos procedimentales y conceptuales sobre la escritura (Camps y Ribas, 1993, p. 59).

Aplicar la evaluación formativa en el proceso de composición, permitirá al docente constatar en sus estudiantes cuánto están aprendiendo en relación al texto que están escribiendo, conocer tanto sus progresos y limitaciones en la tarea de escribir. Para ello deberá evidenciar cada uno de los procesos dirigidos por él mismo donde los estudiantes reconozcan conscientemente cuál es el proceso de composición y los pasos que debe seguir en cada etapa de la escritura, es fundamental.

Esta evidencia se recoge intencionalmente y es usada por el docente para adaptar y guiar los siguientes pasos de la enseñanza. Por otro lado, los estudiantes son capaces de identificar dónde están en su progreso a través de la autoevaluación y evaluación entre pares (Agencia de Calidad de la Educación, 2017, p. 11).

Valorada la evidencia necesaria, el docente deberá ajustar aquellos procesos de enseñanza a las necesidades de los estudiantes, por ejemplo, si hay poco dominio en el nivel de planificación del escrito, las mismas evidencias le indicarán las líneas de acción para retroalimentar el aprendizaje del discente. Cuando el profesor interpreta la evidencia, es más fácil identificar la zona de desarrollo próximo de los estudiantes en relación a los criterios de logro.

En definitiva, la evaluación formativa le permitirá al docente recolectar información de cómo los estudiantes van aprendiendo a escribir, a medida que avanzan en el proceso de escritura y de los progresos y dificultades enfrentadas al realizar la tarea para planificar y orientar diversas actividades a partir de los materiales y metodologías adecuadas.

#### **4.4 Instrumentos de evaluación**

##### **4.4.1 Definición**

Genéricamente, los instrumentos de evaluación de los aprendizajes son los medios que le permiten al docente recolectar evidencias de los aprendizajes adquiridos por el estudiante durante y después del proceso de enseñanza.

Desde la perspectiva de Ibarra y Rodríguez citados por Quesada y Gallego (s.f) “los instrumentos de evaluación son aquellas herramientas reales y físicas utilizadas para valorar el aprendizaje. Sirven para sistematizar las valoraciones del evaluador sobre los diferentes aspectos a evaluar” (p. 1). Así pues, los instrumentos le permitirán al docente reunir cada uno de los criterios de manera objetiva en relación a los indicadores de logros y competencias de la temática en desarrollo.

Los instrumentos de evaluación, por tanto, sirven para valorar la actuación y comportamiento de los estudiantes en relación a los objetivos de aprendizajes, los cuales quedan reflejados los criterios de evaluación.

#### **4.4.2 Importancia de la selección adecuada de los instrumentos de evaluación**

Evidentemente, la selección adecuada de los instrumentos de evaluación le permitirá al docente obtener la información valiosa y precisa en relación a los criterios establecidos para valorar su proceso de enseñanza.

No se debe de olvidar que: “la evaluación no puede reducirse a constatar los resultados, sino que debe ampliar su campo con el fin de proporcionar a los alumnos información sobre su aprendizaje, y al profesor elementos de análisis de su práctica docente” (Gallardo, 2020). Para ello, el docente requerirá información cualitativa y cuantitativa para objetivar los resultados, y deberá utilizar aquellos instrumentos representativos mediante los cuales los estudiantes puedan guiar su aprendizaje en relación con lo que se espera de ellos en el proceso; asimismo, que reflejen los resultados esperados para establecer su nivel de aprendizaje.

Dicho de otra manera, la selección óptima de los instrumentos permite al docente valorar los niveles de desempeño que el colectivo de estudiantes puede responder en relación al proceso de enseñanza. Es necesario tener en cuenta que, para seleccionar un instrumento de evaluación, el docente debe conocer cuáles fueron las actividades que desarrolló durante el proceso de adquisición y también aquellas en las que presentaron un buen rendimiento. Porque lo que no se ha comprendido en su totalidad, no puede ser valorado, sino que debe ser reforzado.

Por otra parte, la selección adecuada del instrumento, le otorgará mayor confiabilidad y validez al proceso de calificación el cual es importante, no para registrar una nota, si no que, para valorar el desempeño, tanto del que aprende, tanto de quien enseña.

#### **4.4.3 Criterios de revisión en una tarea de producción escrita**

Una tarea de producción escrita debe enfocarse en el proceso de producción de la escritura, el cual comprende, según Flower y Hayes (1980 y 1981), citados por Cassany (1993, p.150) tres procesos básicos: planificación, redacción o escritura y examinar o revisar.

## - **La planificación**

es una etapa que consiste en preparar las condiciones para poder disponer de los recursos necesarios en la etapa de escritura.

### ☞ **Recolección de la información de diferentes fuentes**

La idea de recolección de la información se refiere al proceso y el resultado de reunir la información necesaria que se relaciona con el tema seleccionado para redactar. Es oportuno aclarar que toda la información relacionada con este aspecto debe de retomarse sin distinción alguna.

### ☞ **Selección de documentos recolectados**

Posterior al acopio bibliográfico, corresponde la selección de la información relevante. Sin embargo, el resto pueden ayudar a retomar ideas claves o puntos específicos que ayuden a mejorar el planeamiento del escrito.

### ☞ **Establecimiento del propósito del tema**

Se centra en determinar la finalidad y el propósito de la composición, en establecer de qué manera se realizará el proceso de composición, cuál será la forma de elocución predominante, hacia quién será dirigido y, por ende, el tipo de registro que se utilizará.

### ☞ **Producción de ideas**

Procesada, analizada las fuentes de información con las que se disponen, se procede a procesarla en el orden de prioridades. Para ello, se debe retomar el objetivo del escrito, este determinará el orden de los subtemas que se deben desarrollar durante el proceso de redacción de borradores.

### ☞ **Escritura**

Es la etapa que corresponde el desarrollo de las ideas que han sido fijadas durante la planificación del escrito. Corresponde al desarrollo del pensamiento a través de la escritura, de manera coherente sólida y concisa.

### ☞ **Jerarquización de ideas**

Se realiza un bosquejo que le permite al escritor ordenar las ideas en función de categorías. No obstante, el desarrollo de las mismas no será fijo, puesto que dependerá del estilo de escritura y el modelo textual que cada estudiante haya elegido.

### ☞ **Redacción de borradores**

Consiste en el desarrollo de cada una de las ideas que fueron fijadas en el bosquejo. En este apartado, se debe retomar la manera de presentación de la información, es decir, si su estructura será a manera de párrafos o quizá sea en estrofas. Se deben redactar párrafos de acuerdo a la función del contenido hasta llegar a la conclusión.

### ☞ **Coherencia y cohesión: léxica y gramatical**

Corresponde a la manera en cómo las ideas están relacionadas y en cómo se conectan las ideas de forma lógica. Por otro lado, no solamente se trata de unir oraciones que estén relacionadas, sino que también en este proceso se debe hacer uso de recursos lingüísticos que faciliten el uso de categorías gramaticales y léxicas que enriquezcan la manera de escribir. Este uso de recurso dependerá del grado de conocimiento que posee el estudiante.

### ☞ **Revisión de Borradores**

Es la etapa final de la producción de textos. Es la revisión constante del escrito donde se toma en cuenta lo gramatical, lo ortográfico y todos los criterios planteados en la escritura. Es oportuno que se deje claro que la revisión no solamente es el docente quien la realiza, sino que también el estudiante debe de autoevaluar su escrito de tal manera lo conlleve a desarrollar su aptitud crítica.

Los criterios más relevantes en este punto es la revisión de la coherencia y cohesión, la función de cada uno de los párrafos según su función y la conclusión general del escrito. Cabe aclarar que estos criterios son de manera general, y que los mismos, pueden ser retomados en cualquier instrumento de evaluación.

Globalmente, cada una de esas etapas del proceso de composición son los criterios que se deben retomar para elaborar un instrumento de evaluación del aprendizaje. Del mismo modo,

para el maestro se convierten en técnicas de enseñanza porque a partir de ellos, este sabrá guiar la enseñanza de la expresión escrita.

#### **4.4. Instrumentos de evaluación formativa en la enseñanza y aprendizaje la producción escrita.**

Dado que la evaluación del proceso de aprendizaje es favorecida por la evaluación formativa, se requiere de instrumentos de evaluación que permitan la valoración de dichos procesos. De allí que el docente deba contar con los instrumentos y las herramientas adecuadas para evaluar a sus estudiantes.

La finalidad de un instrumento es implicar al alumno en la apropiación de los criterios de evaluación y de los objetivos de aprendizaje (Camps & Ribas, 1993). En lo que a la composición escrita se refiere, el docente necesitará elaborar los instrumentos adecuados que planteen explícitamente los criterios de evaluación que se espera guíen a los estudiantes en la resolución de la tarea y al mismo tiempo que expresen lo que este espera evaluar en sus aprendices. Lo ideal será siempre discutir, previamente con los alumnos los instrumentos que se necesitarán para resolver la tarea de escritura, de tal manera que queden claros de lo que se les evaluará.

De acuerdo con Camps y Ribas (1993) la ventaja de poseer un instrumento de evaluación explícito, (...) es que permite establecer unos criterios para juzgar los borradores y los textos, criterios que son compartidos y conocidos por profesores y alumnos.

De acuerdo con las autoras antes mencionadas, la evaluación formativa, en el proceso de composición textual, desarrolla una suma importante de instrumentos que pretenden ayudar a alumnos y profesores a la toma de conciencia en el proceso: pautas de observación del comportamiento de los alumnos mientras escriben, cuestionarios para reflexionar sobre las acciones efectuadas, listas de pasos a seguir para escribir un texto, listas de cotejo, rúbricas; entre otros.

Para efectos del presente trabajo se reflexionará sobre el uso de rúbricas, lista de cotejo y pautas de evaluación del proceso de escritura.

### **4.4.3. Rúbricas**

Una rúbrica es una forma de asignar criterios de puntuación a una serie de procedimientos cognitivos a través de los cuales se les asigna una puntuación con base en diversos resultados esperados.

Cano (2015) explica que una rúbrica es:

Una herramienta de evaluación para comunicar expectativas de calidad. Por lo general las rúbricas están constituidas por filas y columnas. Las filas se usan para definir los diversos criterios que se usan para evaluar una tarea. Las columnas se usan para definir los niveles de desempeño en cada criterio (p. 266).

En ese sentido, la rúbrica es un cuadro de valoración que incorpora, por un lado, los criterios de realización de una tarea y en el otro eje una escala en cuyas casillas interiores están diseñadas para la valoración criterial de la actividad por evaluar. En cada casilla de la rúbrica se describen los niveles de desempeño que el estudiante debe presentar durante la evaluación. Dicho de otra manera, “ofrece una evaluación detallada de qué indicador o criterio ha superado cada estudiante y en qué medida en el marco de una escala” (Valle, s.f). En consecuencia, su uso permitirá ser una herramienta tanto evaluativa como de aprendizaje. Le permitirá al estudiante conocer lo que se espera de él en cada tarea y actividad y en qué nivel de consecución.

En lo que, a una rúbrica para dar seguimiento a una tarea de escritura, se refiere, se propone como ejemplo, la siguiente:

ASPECTOS A EVALUAR	EXCELENTE (4)	BUENA (3)	REGULAR (2)	DEFICIENTE (1)
PLANIFICAR	Organiza la información con las ideas dadas con coherencia, identificando el tipo de texto	Organiza la información estableciendo conexión con coherencia	Organiza la información estableciendo conexión.	Organiza la información.
REDACTAR	Crea un texto ordenando sus ideas con coherencia y formalidad	Crea un texto ordenando sus ideas con coherencia	Crea un texto ordenando sus ideas	Crea un texto
APLICAR	Escribe un texto aplicando correctamente las reglas ortográficas y gramaticales	Escribe un texto aplicando correctamente las reglas ortográficas	Escribe un texto respetando el orden lógico	Escribe un texto corto
EVALUAR	Evalúa la adecuación, coherencia y la corrección del texto	Evalúa la coherencia en la estructura del texto	Revisa el texto en su estructura	Revisa el texto

(Universidad Continental, 2013)

Evidentemente, en la rúbrica anterior se reflejan los procesos que los estudiantes deben aplicar durante la composición de su texto y los niveles de logros a los cuales están enfocados en cualidades para dichos procedimientos. Al observar tales procesos, se puede determinar la distribución del posible grado de desempeño que el estudiante dispondrá en la redacción de su escrito.

Cabe destacar que, aunque el instrumento obedece a los pasos que se toman en cuenta en la enseñanza y aprendizaje de la expresión escrita, el maestro debe reflexionar su aplicabilidad. Dicho de otra manera, si no se ha enseñado la escritura como proceso, la aplicación de la rúbrica generará un solo resultado: la evaluación superficial del producto, es decir, el trabajo final.

#### 4.4.3.1. ¿Por qué usar rúbricas en la producción escrita?

Retomando los instrumentos de evaluación que se utilizan en la enseñanza de la expresión escrita es pertinente citar a Cassany, Luna, y Sanz (2001) quienes destacan que para valorar

la capacidad de expresión escrita, hay que considerar (...): “el proceso de composición, o el método de trabajo y las estrategias que utiliza para producirlos”. Producto de tal afirmación, la rúbrica desempeña un papel importante en este proceso de enseñanza y aprendizaje porque a través de ella se logra:

1. Evaluar de manera más consistente, confiable y eficiente su proceso de enseñanza.
2. Ayudar al estudiante y al docente en su evaluación y para la rendición de cuentas (enfoque en sumativa evaluación, evaluación de aprendizaje).
3. Apoyar la confiabilidad de la calificación no dejando espacio a la falta de objetividad. De modo que, cuando el estudiante analiza la rúbrica con la cual será valorado, él mismo reflexionará su actuación durante el desarrollo de la misma. Siendo el estudiante un autorregulador y evaluador crítico (enfoque en la evaluación formativa y en la evaluación como aprendizaje).
4. Proporcionar retroalimentación sobre el aprendizaje y la enseñanza (se centran en la evaluación formativa. Evaluación para el aprendizaje).
5. Ayudar a planificar el cambio en su aprendizaje (autorregulación) (Universidad de La Serena, s.f, p. 21).

#### **4.4.4. Lista de cotejo**

De acuerdo a lo que su nombre infiere, la lista de cotejo corresponde a una serie de criterios que el docente comprueba a través de un trabajo determinado. Los criterios sirven para constatar hasta qué punto de la enseñanza hubo aprendizaje. Dicho de otra manera, la rúbrica es:

Un instrumento estructurado, que contiene una lista de criterios o desempeños de evaluación establecidos, en los cuales únicamente se califica la presencia o ausencia de estos mediante una escala dicotómica, es decir que acepta solo dos alternativas: si, no; lo logra, o no lo logra, presente o ausente, etc. Sirve para evaluar tareas, acciones, procesos, productos de aprendizaje, o conductas. Se considera un instrumento de evaluación, dentro de los procedimientos de observación (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2019, p. 4).

Es decir, actúa como un mecanismo de revisión durante el proceso de enseñanza y aprendizaje de ciertos indicadores prefijados y la revisión de su logro o de la ausencia del mismo en lo que, a una lista de cotejo se refiere, para dar seguimiento a una tarea de escritura, se propone como ejemplo la siguiente lista de cotejo:

<b>Guía para escribir y revisar un texto</b>	
Comprobamos que hemos seguido estos pasos, marcando en el cuadro correspondiente	
<b>1. Planificación</b>	✓
Sé cuál es el propósito/objetivo del texto.	
Sé a quién se dirige el texto.	
Conozco la idea que tengo que comunicar.	
He pensado si necesito imágenes, gráficos, fotografías etc... para añadir al texto.	
He pensado cómo crear interés en los lectores.	
He decidido si usaré un lenguaje coloquial o formal en función del objetivo y destinatarios.	
He escrito ideas en forma de palabras-clave	
<b>2. Redacción del borrador</b>	✓
He tenido en cuenta la estructura concreta del tipo de texto (carta, descripción, narración...)	
He escrito todas las ideas planificadas.	
He tenido en cuenta los lectores del texto.	
<b>3. Revisión</b>	✓
He escrito una idea en cada párrafo.	
He utilizado conectores para enlazar cada idea.	
He reescrito las frases o párrafos confusos.	
He comprobado que no falten palabras en las oraciones y he usado sinónimos para evitar repeticiones.	
He repasado la ortografía y la puntuación.	
He dado a un compañero/a el texto para que lea y opine sobre si se comprende y me de ideas para la mejora.	
<b>4. Redacción del texto definitivo</b>	

( Tomado de Rúbricas y documentos de evaluación, s.f)

El instrumento anterior refleja criterios de valoración del proceso de elaboración de un texto, pero como producto de escritura. Dicho de otra manera, aunque se refleja las etapas del proceso de escritura, solamente se ponen de manifiesto los criterios relevantes de las etapas

de redacción. Por ejemplo, en la planificación es sabido que el primer momento es la invención, sin embargo, en la lista solamente se refleja el propósito del texto y del autor; así como también las propiedades textuales con las que debe cumplir el aprendiz, dejando atrás la invención de ideas.

Si se analiza detenidamente, los aciertos que realicen los estudiantes, al momento de escribir, dependerá de la aplicación pertinente de los pasos de la composición. Pues si la evaluación formativa aduce que el estudiante debe conocer los criterios con los cuales será valorado, omitir un proceso en el instrumento de evaluación conllevará a que el estudiante no le dé importancia a esa parte de la composición.

En consecuencia, de ello, no habrá una función retroalimentadora en la enseñanza y el aprendizaje de la expresión escrita. En otras palabras, el estudiante no podrá justificar sus desaciertos y sus avances al haber omitido un proceso de la escritura u otra fase.

#### **4.4.4.1. Para qué se usa la lista de cotejo**

La lista de cotejo se usa para constatar la adquisición o carencia de los diferentes criterios que han sido definidos para valorar el desempeño del aprendizaje. De esta manera se pueden evaluar aprendizajes preferentemente del saber hacer y saber ser.

De acuerdo con la Universidad Nacional Autónoma de Hidalgo (2019):

Las listas de cotejo evalúan principalmente contenidos procedimentales y actitudinales, en el caso del primero, se utilizan para obtener información de trabajos o actividades de tipo práctico (trabajo de laboratorios, manipulación de objetos, la realización de experimentos, la realización de ejercicios físicos, la práctica de deportes, solución de problemas matemáticos, realización de proyectos, aplicación de métodos experimentales, elaborar artefactos, etc.) y a lo que refiere el contenido actitudinal, se utiliza para recoger información con respecto a sus comportamientos actitudinales reflejados en el componente conductual de los alumnos (p. 25).

Dicho de otra manera, la lista de cotejo sirve para evaluar un trabajo en proceso. Este proceso se determina por los tres tipos de saberes que el estudiante debe desarrollar para ser competente dentro del ámbito educativo.

#### **4.4.4.2. Características de una lista de cotejo**

De acuerdo con la Universidad Nacional Autónoma del estado de Hidalgo (2019), son características de una lista de cotejo:

1. Se basan en el análisis de evidencias, es decir, se aplica observando las evidencias.

Prácticamente corresponde a una evaluación instantánea puesto que el criterio no es subjetivo a la apreciación del maestro, sino que esta orienta una determinada decisión.

2. Buscan identificar si están presentes determinados elementos en una evidencia.

Es un hecho que cada aprendizaje, por parte de los estudiantes, es distinto, por tanto, las respuestas a cada uno de los lineamientos establecidos en la lista de cotejo deberán ser englobadores para tratar de identificar cada atributo establecido durante la planificación de la evaluación.

3. Se basan en indicadores claros, sencillos, directos y observables.

Se basa en todos aquellos aspectos que estuvieron presente en el proceso de enseñanza, los cuales pueden ser constatados a través de actividades distintas con la misma finalidad didáctica, de ahí que sus pautas de evaluación sean observables y medibles.

4. No requieren de mucho análisis ni de una interpretación profunda para verificar la presencia o ausencia de determinados elementos en una evidencia.

El sentido de la evaluación en la lista de cotejo no está dirigido a evaluar por nivel de desempeño, sino que se enfoca a determinar si el estudiante posee o no una habilidad determinada, dejando atrás la valoración de la destreza misma.

#### **4.5. La autoevaluación, la coevaluación y la metacognición en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la producción escrita**

El principal factor en este tipo de evaluación es lograr el desarrollo de la metacognición, la cual viene dada por la reflexión y la aplicación de lo aprendido en una situación específica y con valor significativo para quien la realice. Así pues, en la enseñanza y aprendizaje de la expresión escrita es imprescindible recurrir a este procedimiento debido a que el estudiante

debe entender que este aprendizaje es importante para su formación integral y por lo mismo deberá mejorarlo con el tiempo.

Así, se puede considerar que:

Con la tarea de elevar la calidad de los procesos educativos que se desarrollan en el aula, la aplicación de los Programas de Estudio sugiere una evaluación de los aprendizajes sistemática y continúa tomando en cuenta los diferentes momentos en que se realizará y los participantes que intervendrán en ella (Ministerio de Educación, 2010, p.19).

Uno de los puntos más importantes dentro de la evaluación es el sujeto que la realiza. En consideración a la enseñanza tradicional la cual se entendía como una la evaluación que siempre provenía de una instancia externa al evaluado. La educación moderna incluyó nuevos agentes en el proceso. Corresponde, por tanto, a la etapa de la evaluación que se realiza según los agentes participantes de la evaluación, este proceso es el más importante según la evaluación formativa, puesto que el aprendizaje está centrado en el alumno y es el mismo alumno quien debe regular el aprendizaje.

Desde la perspectiva de Evaluación de los Aprendizajes (2011) es importante que:

Los estudiantes conozcan los aprendizajes que deben lograr, las actividades que se van a realizar, los indicadores de logro, entre otros aspectos que les permita mejorar las estrategias pedagógicas, destacándose los procesos metacognitivos que le permitan al estudiante reflexionar sobre sus propios aprendizajes, sean conscientes de su progreso, de sus dificultades y construyan sus propios estilos, técnicas y procedimientos para seguir aprendiendo de la manera más adecuada.

De esa manera, ellos estarán involucrados con el proceso de evaluación y les permitirá tomar decisiones específicas de acuerdo a la actividad planteada.

Retomando lo planteado por Valenzuela (2018) “la escritura una actividad mental compleja, se requiere de procesos subyacentes que regulen las exigencias cognitivas vinculadas al contenido, al propósito y a la estructura del texto, tanto en su comprensión como en su producción”. Por ello, la evaluación según los agentes asume un rol importante dentro de este proceso debido a que a través de este tipo de evaluación el mismo estudiante concebirá qué

es lo mejor para su aprendizaje, qué es lo que le interesará aprender, y lo más importante qué es lo que debe mejorar para lograrlo.

Por tanto, en lo que se refiere a practicar la autoevaluación en una tarea de escritura o composición de algún tipo de texto, la autoevaluación durante el proceso de enseñanza de la expresión escrita, una de las estrategias que contribuye a afrontar las particularidades de cada uno de los discentes en el aula es enseñarles a que los estudiantes evalúen su propio aprendizaje.

La autoevaluación es el proceso por el cual los escritores controlan su proceso de redacción y también sus progresos. Como resultado del monitoreo de este proceso, los escritores pueden tomar decisiones. Así, la autoevaluación le permitirá saber cuánto tiempo tomará en la generación de ideas antes de escribir la primera versión del texto, en qué momento es necesaria una revisión parcial del escrito o si es pertinente reformular los objetivos de escritura para poder alcanzar la meta propuesta (Camps, 2004 citado por Flores, 2017, p. 71).

Cuando los estudiantes comprueban conscientemente lo que logró hacer y lo que no, se refiere a una autoevaluación. Esta permite que el estudiante determine el porqué de su resultado mediante la reflexión de cada una de las actividades que se realizaron. Sin embargo, no se trata solamente de decir qué es lo que hizo bien y qué es lo mal. Se trata de fijar aquellos detalles que no permitieron que lograra el indicador y buscar la manera en cómo darle solución, durante este proceso es importante la intervención del maestro.

No obstante, se debe recordar que realizar un trabajo sin finalidad comunicativa, no tiene valor para quien lo realizase y tal operación mental pasará a ser una actividad más (Lacón y Ortega, 2008). Mejor dicho, para que la escritura sea significativa y la evaluación logre la metacognición en el aprendiz, este debe concebir a la escritura como una actividad social, insertándola en un entorno socio – cultural determinado, lo que lo conllevará a un aprendizaje consciente, con significación de sus propios valores que tiene para él y para sus lectores.

La autoevaluación puede y debe ser un instrumento que facilite atender, respetar y valorar los distintos ritmos de aprendizaje según las diferentes características del alumno. Características relativas, por ejemplo, a: capacidades, estilos de aprendizaje, estrategias

cognitivas, experiencias y conocimientos previos, motivación, atención, ajuste emocional y social, etc.

La autoevaluación es un proceso de evaluación mediante el cual un programa. reúne y analiza información sustantiva sobre la base de sus propósitos declarados y a la luz de un conjunto de estándares previamente definidos y aceptados. La autoevaluación es siempre una forma interna de evaluación, orientada esencialmente al mejoramiento de la calidad. En este sentido, debe estar destinada a fortalecer la capacidad de gestión de la unidad y conducir a una planificación sistemática de acciones de mejoramiento y a un seguimiento de las mismas (Autoevaluación, 2020).

A través de la autoevaluación, el estudiante conoce sus errores y mediante ello pueden reorganizar su trabajo para corregirlos. Esta actuación favorece una retroalimentación e intercambio de opiniones e información y una mayor comunicación y más cercana entre profesor y estudiante. Así pues, la autoevaluación le permitirá al estudiante desarrollar su capacidad reflexiva que moldee su mismo conocimiento, permitiendo así dinamizar la manera en cómo adquirir su propio conocimiento.

Otro mecanismo estratégico que puede ser implementado para desarrollar la metacognición es la coevaluación. Esta es llevada a cabo por los compañeros mismos puesto que al haber participado en el proceso mismo cuentan con las mismas habilidades aplicadas y, por tanto, pueden emitir juicios críticos sobre los demás trabajos. Esta participación les servirá de retroalimentación a ellos mismos para afianzar más el aprendizaje adquirido.

Al tener en cuenta que, si se hace uso consciente todos los saberes adquiridos durante la enseñanza, se hacen evidentes producciones de escritores competentes, quienes han aprendido a controlar la tarea de elaboración escrita mediante la aplicación de estrategias metacognitivas, es decir, de reflexión sobre su propio hacer y el de los demás (Lacon y Ortega, 2008). Ello posibilita la regulación de sus propios procesos y productos cognitivos.

En el proceso de composición, la coevaluación permite intercambiar experiencias y conocer debilidades que los estudiantes presentaron durante la realización de las tareas de escritura.

Resultando de este intercambio, experiencias y nuevas ideas que podrán ser aplicadas en los siguientes trabajos de elaboración de textos.

Para Carriozza (2012) la coevaluación es:

(...) la participación del alumnado junto al profesorado en el proceso de evaluación. En este sentido, es sinónimo de evaluación colaborativa o evaluación cooperativa (Sluijsmans, Dochy y Moerkerke 1999). Aunque el estudiante no es el responsable final de la calificación, sí que participa en la definición de los objetivos de aprendizaje (que parten de sus propias necesidades y preferencias dotándose así de significatividad) y en la determinación de los criterios de evaluación (consensuados con el profesorado de la materia) (pp. 7 - 8).

Es evidente que el alumno participa en la evaluación como agente activo de la construcción de su aprendizaje, sin embargo, es importante recordar que para que este proceso se lleve a cabo el docente debe de facilitar los propósitos de evaluación que se tomarán en cuenta para evaluar. De esta manera, el estudiante estará consciente de los criterios que debe retomar para responder a cada una de las actividades planteadas por su facilitador.

Otro aspecto importante que no debe olvidarse es que el docente determinará en qué momento del proceso de la enseñanza puede aplicar este proceso de evaluación, considerando que la evaluación formativa no puede ser evaluada como producto final. En tal sentido:

Son diferentes los caminos mediante los cuales se puede llevar a cabo la coevaluación, pero es importante tener en cuenta que, si no hay costumbre en el grupo de realizar prácticas de este tipo, debe comenzarse por valorar exclusivamente lo positivo. Las deficiencias o dificultades surgidas las valorará el docente (Ministerio de Educación, 2009, P. 20).

Entendido ello como un cumplimiento del triángulo pedagógico: docente – alumno – alumno donde el alumno es evaluado por él mismo, por sus compañeros y valorado por el docente quien determinará su valoración de manera objetiva.

Desarrollado los tipos de evaluación según sus agentes, se retoma a continuación un punto clave de la investigación, la metacognición.

Esta es entendida como:

La capacidad de autorregular los procesos de aprendizaje. Como tal, involucra un conjunto de operaciones intelectuales asociadas al conocimiento, control y regulación de los mecanismos cognitivos que intervienen en que una persona recabe, evalúe y produzca información, en definitiva: que aprenda (Bustingorry & Jaramillo, 2008).

Es decir, la metacognición es el producto de la combinación de un buen proceso de evaluación formativa en diferentes situaciones aplicadas al grado de conocimiento que debe adquirir el estudiante.

Ejemplo concreto de ello, es la redacción de un escrito aplicado a la comunicación social. Dicho proceso será significativo si se establecen los criterios óptimos y las pautas de evaluación pertinentes para su proceso, cabe destacar que lo interesante aquí, no es el cómo de la redacción si no el para qué del escrito.

A juicio de Lacon y Ortega (2008), la producción escrita debe ser una actividad de construcción de significados que se estructura alrededor de un proceso cognitivo y que debe responder a condicionamientos de diversa índole (p. 237). Es decir, para que el docente desarrolle la metacognición en la expresión escrita, este debe relacionar su enseñanza basada en situaciones comunicativas de interés para sus estudiantes. Para ello debe de retomar las experiencias que los aprendices han adquirido mediante su socialización y su interacción con los recursos y medios que su entorno les favorece.

Para ello deberá de planificar actividades de aprendizaje donde los estudiantes apliquen cada uno de los pasos para elaborar un texto y al mismo tiempo relacionarlas con los problemas de escritura que se preñetan en la actualidad.

Una pauta didáctica específica de metacognición sería que al trabajar la etapa de revisión, se debe conocer cuáles son los aspectos que debe valorar el estudiante para mejorar su escrito. Para ello el maestro podría utilizar una publicación de las redes sociales para realizar dicho análisis.

#Sucesos #Juigalpa | La víctima fue identificado con el nombre de Marvin Flores Cruz quien fue valorado por médicos especialistas y fue ingresado de manera inmediata a quirófano por las heridas de gravedad que presentaba.



TN8.TV  
**Hombre resultó con varias heridas en su cuerpo en Juigalpa, Chontales**

*“La víctima fue detenida con el nombre de Marvin Flores Cruz quien fue valorado por médicos especialistas y fue ingresado de manera inmediata a quirófano por las heridas de gravedad que presenciaba” (Aragón, Sucesos Juigalpa, 2020)*

Considerando que “las teorías actuales acuerdan en definir la escritura como un proceso complejo que exige la aplicación de estrategias cognitivas por parte del escritor, la posibilidad de discriminar estas estrategias y autorregularlas, implica el desarrollo de estrategias metacognitivas” (Lacón y Ortega, 2008, p. 237). Por tanto, esta intervención cumple con los lineamientos de metacognición porque es parte de un problema social, implica un proceso cognitivo y conlleva a emitir juicios en función de un problema real al cual el estudiante deberá dar respuesta.

Las habilidades metacognitivas favorecen el mejoramiento del pensamiento crítico, promueve la capacidad autorreflexiva y crea en el estudiante una conciencia de autonomía, autocontrol y autorregulación de los procesos de aprendizaje, es decir, la metacognición corresponde al (...) “conocimiento que las personas construyen respecto del propio funcionamiento cognitivo.” (Bustingorry y Jaramillo, 2008, p. 191). Para ello, las habilidades se han dividido en dos categorías: la primera como cognición y la segunda como autorregulación.

Flower y Hayes (1981) aducen que, para escribir, es necesario que el individuo autorregule estos procesos de forma consciente mediante un proceso de monitoreo, es decir, que lleve a cabo procesos metacognitivos propios de la escritura y distintos a otras tareas. Así, de manera clara, el estudiante planifica y regula, textualiza y regula su escrito durante ese proceso. Para Flores (2017):

“La escritura como proceso es inherente a la metacognición” y que “es evidente que al escribir como proceso estamos haciendo metacognición”, puesto que escribir supondría el planteamiento de una meta de escritura, la conciencia de los procesos involucrados en el acto de escribir, el monitoreo y la regulación de dichos procesos y, finalmente, la evaluación y revisión de los mismos, lo cual le permitirá al redactor saber si alcanzó sus propósitos y le dará la oportunidad de rehacer o reescribir de ser necesario.

A juicio crítico de la cita anterior, se puede destacar que la metacognición está centrada específicamente en el control de cada una de las fases del proceso de escritura donde el estudiante aplica las estrategias o criterios de una tarea de escritura y las somete a una valoración cuya acción puede desempeñarla él mismo, con sus compañeros o solamente él y el docente.

Así pues, la composición de un texto es entendida como un problema a resolver a través de complejas actividades cognitivas de planificación, textualización y revisión que el escritor necesita controlar (regular) de manera recursiva y coordinada mediante un proceso de monitoreo (Castelló et al. 2010 citados por Flores, 2017, p. 71).

Una tarea cobra significación cognitiva si está dirigida a una situación concreta de la vida cotidiana del estudiante. Si durante ese proceso de redacción el estudiante tiene en cuenta el a través de qué y el para qué, evidentemente habrá una metacognición de su aprendizaje, logrando así ir más allá de la competencia establecida por los programas de estudios.

Por lo tanto, la metacognición es el punto más importante del proceso de enseñanza y del aprendizaje, puesto que es a través de ella que se determinará si el aprendizaje del discente fue significativo o no. Oportuno es también tener presente que no solamente el estudiante se

valorará, sino que también el docente valorará su proceso de enseñanza y de encontrar debilidades, debe de autoevaluar si su planificación fue la más viable.

## 5. CONCLUSIONES

Como resultado del proceso de investigación bibliográfica presentada, es posible concluir que evaluar la expresión escrita es un proceso complejo al cual se le debe de asignar un tiempo determinado, porque si el docente quiere desarrollar la conciencia textual en el estudiante, deberá aplicar el proceso de elaboración de un texto aplicando y reforzando cada uno de los pasos que se requieren. Así, su aplicabilidad le permitirá identificar criterios u objetivos medibles del aprendizaje mismo, puesto que la planificación necesaria indicará los criterios específicos que aplicaron en el proceso de elaboración de su texto al cual debieron de responder los aprendices durante la enseñanza.

Al conocer los criterios adecuados, la planificación de la evaluación le permitirá al docente regular los aprendizajes. Es decir, a través de ella dará tratamiento a aquellas debilidades que fueron observadas durante el desarrollo de la clase, teniendo así una directriz principal para generar nuevas estrategias de enseñanza y, por tanto, las de evaluación.

En este proceso el docente debe tener en cuenta que el producto no es lo más importante en el aprendizaje del estudiante, si no que el proceso por el cual llegó hasta dicho producto. Por lo tanto, la evaluación formativa cumple un papel importante en este proceso de enseñanza de la escritura porque ella le permitirá al docente identificar las necesidades del grupo de estudiantes con quienes está trabajando, mediante la reflexión y la retroalimentación de los tópicos desarrollados. Y, por tanto, al evidenciar un bajo nivel de desempeño, la misma función de la evaluación le facilitará una retroalimentación para consolidar y mejorar las debilidades.

De la misma manera, permitirá al estudiante evaluarse por sí mismo debido a que el proceso formativo también incluye al estudiante como agente evaluador del proceso. Esto le permitirá desarrollar la capacidad analítica, crítica y reflexiva de sus habilidades al llevarlas a la práctica.

Por otra parte, la enseñanza de la expresión escrita involucra una serie determinada de instrumentos que le permitan al docente registrar el avance del aprendizaje de los estudiantes. Así, en dichos procesos se debe retomar dos instrumentos óptimos para la recolección y procesamiento de la información: la lista de cotejo y la rúbrica. En primera instancia, se debe de retomar la lista de cotejo porque esta corresponde al uso de técnicas de medición. Dicho

de otra manera, este instrumento debe responder al procedimiento del proceso de planificación del escrito el cual corresponde al momento más relevante del proceso de composición, cuyo objetivo es valorar si se cumplen o no los pasos sugeridos en este acápite.

Como segundo instrumento, se retoma la rúbrica debido a que su aplicación corresponde a técnicas de medición, autoevaluación y coevaluación y, por ende, se asocia a la etapa de la escritura cuyo proceso es también crítico y reflexivo. En este proceso, tanto el docente como el alumno, recurrirán a la evaluación según sus agentes: autoevaluación y coevaluación. La justificación radica a que la rúbrica posee criterios de evaluación por niveles de desempeño. Por ello, el mismo aprendiz determinará en qué categoría deberá estar su capacidad durante este proceso, o sea, su valoración dependerá de él mismo.

Conociendo el producto de trabajo, los procedimientos de elaboración y los criterios de valoración, el estudiante adoptará un rol diferente a la enseñanza tradicional de la expresión escrita la cual solamente evalúa de manera subjetiva el escrito que presentan los discentes.

Consecuente de ello, es importante retomar el uso de estos instrumentos para hacer de la evaluación un proceso formativo. Un proceso que, si se aplica de manera intrínseca, los resultados esperados serán satisfactorios, tanto para el que enseña como para el que aprende.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ministerio de educación . (2010). *Manual de Planeamiento Didáctico y Evaluación de los Aprendizajes en Educación Secundaria*. Managua: PASEN.
- Agencia de Calidad de la Educación. (2017). *Guía de Uso: Evaluación Formativa; Evaluando clase a clase para mejorar el aprendizaje*. Santiago de Chile.
- Autoevaluación. (2020). *Qué es la autoevaluación*,. Obtenido de Autoevaluaciónb: [http://www.apicechile.cl/site/admin/images/stories/autoevaluacion\\_CNA.pdf](http://www.apicechile.cl/site/admin/images/stories/autoevaluacion_CNA.pdf)
- Cáceres, M., Gómez, L., & Zúñiga, M. (2018). *El papel del docente en la evaluación del aprendizaje*. Obtenido de Scielo.sid.ph: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442018000300196](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442018000300196)
- Camps, A., & Ribas, T. (1993). *La evaluación del aprendizaje de la omposición escrita en situación escolar*. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte. .
- Cano, E. (mayo - agosto de 2015). *LAS RÚBRICAS COMO INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR: ¿USO O ABUSO?* Obtenido de redalyc.org: <https://www.redalyc.org/pdf/567/56741181017.pdf>
- Carriozza, E. (2012). *AUTOEVALUACIÓN, COEVALUACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES*. Obtenido de uoc.edu: [https://www.uoc.edu/pdf/symposia/dret\\_tic2012/pdf/4.6.carrizosa-esther-y-gallardo-jose.pdf](https://www.uoc.edu/pdf/symposia/dret_tic2012/pdf/4.6.carrizosa-esther-y-gallardo-jose.pdf)
- Cassany, D., Luna, M., & Sanz, G. (2001). *Enseñar lengua*. Barcelona: Graó.
- Caudo, M. D., & García, N. (2000). *¿Cómo planificar y evaluar los procesos de enseñanza - aprendizajes?* Obtenido de asocam.org: <https://www.asocam.org/sites/default/files/publicaciones/files/4010e7b67b4bfa3dae d9c4d0723b2e71.pdf>
- Evaluación de los Aprendizajes. (1 de febrero de 2011). *Evaluación de los aprendizajes*. Obtenido de [evaluacionaprendizajesprimaria.blogspot.com](http://evaluacionaprendizajesprimaria.blogspot.com):

<http://evaluacionaprendizajesprimaria.blogspot.com/2011/02/evaluacion-segun-sus-agentes.html>

Flores, C. (2017). *Relación entre la metacognición y la producción de textos expositivos en estudiantes de primer año de una universidad privada de Lima Metropolitana*. Lima, Perú.

Gallardo, C. (2020). *Instrumentos y técnicas de evaluación educativa*. Obtenido de Postgrados Educativos: <https://escueladeposgrado.edu.pe/instrumentos-y-tecnicas-de-evaluacion-educativa/#:~:text=Las%20t%C3%A9cnicas%20y%20los%20instrumentos,an%C3%A1lisis%20de%20su%20pr%C3%A1ctica%20docente>.

González, L. (2017). *Toma de decisiones en evaluación del aprendizaje en cursos de posgrado en línea*. Xalapa.

Guerrero, J. (1 de mayo de 2019). *La evaluación formativa en el aula: ideas clave*. Obtenido de Docentes al Día.com: <https://docentesaldia.com/2019/05/01/la-evaluacion-formativa-en-el-aula-ideas-clave/#:~:text=La%20incorporaci%C3%B3n%20de%20la%20evaluaci%C3%B3n%20formativa%20al%20proceso%20de%20ense%C3%B1anza,puede%20perfeccionar%20la%20propia%20pr%C3%A1ctica>.

Jiménez, V. (2012). *El Enfoque Formativo de la Evaluación*. Argentina.

Lacon, N., & Ortega, S. (2008). *Cognición, metacognición y escritura*. Buenos Aires, Argentina.

Mendoza, A., & Artiles, I. (s.f). *El profesor tutor como agente educativo y su rol en la evaluación formativa del aprendizaje: Premisas para el cambio educativo*. Obtenido de Rieoei.org: <https://rieoei.org/historico/deloslectores/4099Mendoza.pdf>

Pimienta, J. (2008). *Evaluación de los Aprendizajes / Un Enfoque Basado en Competencias*. Obtenido de Biblioteca.udgvirtual: <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/2645/1/Evaluac>

i%C3%B3n de los aprendizajes. Un enfoque basado en competencias.pdf

Pinterest.com. (s.f). *Rúbricas y documentos de evaluación*. Obtenido de Pinterest.com: <https://www.pinterest.com/pin/768426755139915525/>

Quesada, V., & Gallego, B. (s.f). *Los instrumentos de evaluación*. Obtenido de dearade.udea.edu.co: [http://dearade.udea.edu.co/aula/pluginfile.php/306/mod\\_resource/content/2/UF4\\_Los\\_Instrumentos\\_de\\_Evaluacion.pdf](http://dearade.udea.edu.co/aula/pluginfile.php/306/mod_resource/content/2/UF4_Los_Instrumentos_de_Evaluacion.pdf)

Santín, P., & Bada, Z. (2013). *LA IMPORTANCIA DE UN BUEN INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA CON LA EVALUACIÓN DE UN VIDEO-TUTORIAL*. Obtenido de Documentos PDF: <file:///D:/Users/Meyling/Downloads/746-1881-1-PB.pdf>

Torres, R. (2013). *La Evaluación Formativa*. San José; Costa Rica: UNED.

UAEH - México. (2019). *Catálogo de Lista de Cotejo*. Obtenido de [uaeh.edu.mx](https://www.uaeh.edu.mx/division_academica/educacion-media/docs/2019/listas-de-cotejo.pdf): [https://www.uaeh.edu.mx/division\\_academica/educacion-media/docs/2019/listas-de-cotejo.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/division_academica/educacion-media/docs/2019/listas-de-cotejo.pdf)

Universidad Continental. (2013). *RÚBRICA PARA EVALUAR LA PRODUCCIÓN DE TEXTOS*. Obtenido de Studylib.es: <https://studylib.es/doc/5136580/r%C3%BAbrica-para-evaluar-la-producci%C3%B3n-de-textos>

Universidad de La Serena. (s.f). “*CONSTRUCCIÓN DE RUBRICAS PARA EVALUAR TRABAJOS ESCRITOS*”. Obtenido de [umd.userena.cl](http://umd.userena.cl/images/Galeria/Construccion_de_rbricas_para_trabajos_escritos.pdf): [http://umd.userena.cl/images/Galeria/Construccion\\_de\\_rbricas\\_para\\_trabajos\\_escritos.pdf](http://umd.userena.cl/images/Galeria/Construccion_de_rbricas_para_trabajos_escritos.pdf)

Valenzuela, Á. (2018). *La metacognición en los procesos de lectura y escritura académica: ¿qué nos dice la literatura?* Talca, Chile.

Valle, J. (s.f). 1.2.1. *Qué son las rubricas*. Obtenido de [formacion.intef.es](http://formacion.intef.es/pluginfile.php/49936/mod_imsdp/content/3/121_qu_son_las_rubricas.html): [http://formacion.intef.es/pluginfile.php/49936/mod\\_imsdp/content/3/121\\_qu\\_son\\_las\\_rubricas.html](http://formacion.intef.es/pluginfile.php/49936/mod_imsdp/content/3/121_qu_son_las_rubricas.html)

## 7. ANEXOS

### 1. Estructura General de la Rúbrica

RÚBRICA DE EVALUACIÓN-CALIFICACIÓN						
Desempeño	Escala de logro					Grados de dominio del desempeño
	0	1	2	3	4	
1.						
2.						
3.						
CALIFICACIÓN						

Indicadores de Evaluación



Extraído de: [http://www.dccia.ua.es/pe18/ABP\\_espanol/evaluacin\\_por\\_rbricas.html](http://www.dccia.ua.es/pe18/ABP_espanol/evaluacin_por_rbricas.html)